

X LEGISLATURA

Núm. 235 27 de abril de 2021 SUMARIO. Pág. 35647

SUMARIO

<u>Páginas</u>

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451 Mociones

M/000145-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ejecución del "Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020", consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2021.

35652

M/000146-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía circular, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2021.

35655

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000383-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera que la Junta de Castilla y León está promoviendo la igualdad.

35658

POP/000384-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a si puede concretar las medidas de restricción que



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 SUMARIO. Pág. 35648

<u>Páginas</u>

se aplicarán en la Comunidad Autónoma a ciudadanos, trabajadores y empresas a partir del 9 de mayo, día en el que decae el estado de alarma establecido por el Gobierno de España.

35659

POP/000385-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que la lucha contra la despoblación se tiene que escribir en femenino.

35660

POP/000386-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León respecto del plan sectorial de servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento aprobado el pasado día 31 de marzo.

35661

POP/000387-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que ha sido coherente en la toma de medidas de prevención y control de la COVID-19.

35662

POP/000388-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a estrategia diseñada por la Junta de Castilla y León para la definición de la "biblioteca de proyectos" remitidos al Gobierno de España para acceder a los fondos Next Generation.

35663

POP/000389-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a momento en el que tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar la convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad durante el curso 2020-2021 acordada con una cuantía de 8 millones de euros.

35664

POP/000390-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la Sentencia 383/2021, de 8 de abril, por la que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León



X Legislatura

35671

Núm. 235 27 de abril de 2021 SUMARIO. Pág. 35649

<u>Páginas</u> anula las bases reguladoras destinadas a la realización de orientación profesional para el empleo, y las responsabilidades que piensa asumir. 35665 POP/000391-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Fernández Herrera, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la implantación de la Historia del Pueblo Gitano en el currículo escolar de la Comunidad. 35666 POP/000392-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León comenzar con los tratamientos de radioterapia en Segovia. 35667 POP/000393-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a opinión que le merece a la Consejera de Educación que siete escolares de Infantil y Primaria se vean obligados a recorrer diariamente un kilómetro a pie por una carretera sin arcén para coger el autobús escolar en Manzaneda de Torío, León. 35668 POP/000394-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Sanz Gilmartín, relativa a posición que va a adoptar la Junta de Castilla y León para defender y garantizar la integridad del Archivo de Salamanca. 35669 POP/000395-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Gago López, relativa a planes que tiene la Junta de Castilla y León respecto a la protección y promoción de las Mascaradas como patrimonio inmaterial de la Comunidad Autónoma. 35670 POP/000396-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a papel que está desarrollando la Junta de Castilla y León en la mejora y avance de la infraestructura estratégica N-122 (A-11) a su paso por la

provincia de Burgos.



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 SUMARIO. Pág. 35650

<u>Páginas</u>

POP/000397-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si piensa el Consejero de Fomento y Medio Ambiente hacer algo para evitar la desaparición de las Reservas de la Biosfera de la Comunidad de Castilla y León.

35672

POP/000398-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los datos del padrón de habitantes de la Comunidad publicados recientemente por el INE.

35673

POP/000399-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a razón por la que en enero de 2020 se retiró el *Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa*.

35674

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001029-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación a presentar un proyecto de ley de reforma de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como de la normativa existente sobre la financiación de las Comunidades Autónomas para la práctica eliminación de este tributo, y a instar al Gobierno de España a garantizar una política tributaria moderada, para su tramitación ante el Pleno.

35675

PNL/001030-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar e impulsar todas las medidas necesarias para el mantenimiento de los beneficios fiscales del impuesto sobre sucesiones y donaciones en su configuración actual, destinando la cuantía equivalente de la recaudación que se hubiera perdido por su modificación a la instalación y puesta en marcha de unidades de radioterapia y a adoptar las medidas necesarias para instrumentar bonificaciones fiscales y ayudas equivalentes para el medio rural, para su tramitación ante el Pleno.

35678



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 SUMARIO. Pág. 35651

<u>Páginas</u>

PNL/001031-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca un fondo específico con medidas concretas orientadas a hacer frente al reto demográfico, convocando previamente una Conferencia de Presidentes en la que se consensúen con las Comunidades Autónomas los distintos aspectos de ese fondo, para su tramitación ante el Pleno.

35681

PNL/001032-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la continuidad de la estación de esquí de Navacerrada reconsiderando la postura del Organismo Autónomo Parques Nacionales y admitiendo la tramitación de una nueva concesión de uso privativo, y a que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico deje de adoptar decisiones manifiestamente perjudiciales para los intereses económicos y medioambientales de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

35684



Núm. 235 27 de abril de 2021 M/000145-01. Pág. 35652

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000145-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ejecución del "Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020", consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite la Moción, M/000145, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ejecución del "Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020", consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2021.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000145 relativa a «Política general de la Junta en materia de ejecución del "Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020"»:

ANTECEDENTES

Castilla y León ha evolucionado en términos PIB per cápita de región menos desarrollada en el periodo 1989-2006 a región más desarrollada en el periodo 2014-2020, volviendo a región en transición para el nuevo periodo de programación de 2021-2027, como lo fuimos en el periodo 2007-2013, por la pérdida de 10 puntos porcentuales en la relación a la convergencia con la media de la Unión Europea.



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 M/000145-01. Pág. 35653

La política de solidaridad de la Unión Europea se concreta a través de la política de cohesión, con 5 instrumentos: FEDER, FSE, FEADER, Fondo de Cohesión y el FEMP. Estos instrumentos han servido para que lleguen a España y por tanto a Castilla y León muchos millones de euros, para reequilibrar tanto a nivel de Estados como de regiones las diferencias económicas y sociales de los diferentes territorios de la UE. A pesar de esta evolución, estos instrumentos siguen funcionando en las diferentes regiones de Europa, para el caso de Castilla y León, la aprobación del P. O. FEDER para Castilla y León es la siguiente:

El 22 de julio de 2014, España presentó el programa operativo «Castilla y León» para recibir ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo destinadas a Castilla y León en España.

Por decisión de ejecución de la comisión de 14.7.2015, se aprueba el programa operativo «Castilla y León», para el que se solicitan ayudas del FEDER en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinadas a Castilla y León en España para el periodo del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2020, cuya versión final se presentó el 23 de junio de 2015.

Con diferentes modificaciones en el año 2019 y 2020, estas últimas sustanciales.

Esto ha supuesto que Castilla y León gestionara en este periodo 328,9 millones de euros, más la cofinanciación autonómica, lo que supone un importe de inversión de más de 600 millones de euros.

En la modificación del 11 de septiembre de 2020, se produce una serie de reasignación de fondos, y sobre todo poder realizar solicitudes de pago desde el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021 sin aportación autonómica.

A esto hay que sumar que los fondos REACT-UE se incorporaran a los programas operativos FEDER y FSE.

Tanto la evaluación intermedia 2018 (realizada durante el año 2019) como la ejecución a 31 de diciembre de 2019, nos pone de manifiesto que somos la Comunidad Autonómica que peor ejecuta estos fondos después de la Comunidad Autonómica de Madrid.

Por ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

- A) Dado que los fondos REACT-UE se van a gestionar dentro de los programas operativos FEDER y FSE, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a informar mensualmente a las Cortes de Castilla y León de la gestión de los mismos, principalmente la relación de certificaciones y solicitudes de pago, diferenciando los fondos REACT-UE y los fondos estrictamente FEDER.
- B) Dado que desde el 1 de julio de 2020 hasta el 31 de junio de 2021, la cofinanciación europea es del 100 %, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a destinar este ahorro en ayudas a las pymes y autónomos de Castilla y León.



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 M/000145-01. Pág. 35654

- C) En materia de Sanidad, vista la nula ejecución de muchas de las medidas previstas, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:
 - C.1 A creación de la biblioteca de pacientes.
 - C.2 Al desarrollo de una plataforma sociosanitaria entre la Junta de Castilla y León y el MINECO.
 - C.3 A la creación del Servicio de evolución e implantación del gestor de pacientes unificado en una Gerencia de Atención Sanitaria (Urgencias y Hospitalización); Suministro, instalación, gestión y mantenimiento de infraestructura para la prestación de servicios de videoconferencia en Servicios de Urgencias de la GRS, Equipamiento para la implantación del gesto.
 - C.4 A la renovación de los equipos informáticos de los consultorios locales, centros de salud y hospitales.
- D) En materia de I+D, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:
 - D.1 A simplificar el instrumento destinado a otorgar garantías de préstamos para proyectos de I+D y empresas innovadoras.
 - D.2 A simplificar la contratación bajo la fórmula de Compra Pública Innovadora de herramientas que permitan la prestación de servicios para las empresas y las personas emprendedoras.
 - D.3 A incentivar grupos de trabajo, creación de redes para la transferencia de conocimiento y difusión y comunicación de la ciencia.
- E) En materia de promoción económica y empresarial, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:
 - E.1 A incentivar y promover las Convocatorias de ayudas para el apoyo al emprendimiento, por su escaso interés hasta la fecha.
 - E.2 A aunar y simplificar las diferentes convocatorias para financiar a pymes para fomentar la inversión en tecnología.
 - E.3 A mejorar las bases y condiciones atractivas para sacar una línea nueva con distintos servicios avanzados que sean más atractivos, ya que hasta la fecha no funcionan.
- F) Dada la ineficacia demostrada en la concesión de avales directos por parte de la Junta de Castilla y León, del escaso grado de cumplimiento de los objetivos de SODICAL y del ICE, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación del Instituto Financiero de Castilla y León.

Valladolid, 19 de abril de 2021.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



Núm. 235 27 de abril de 2021 M/000146-01. Pág. 35655

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000146-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía circular, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite la Moción, M/000146, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía circular, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2021.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000146 relativa a "Política general en materia de economía circular":

ANTECEDENTES

Castilla y León, el territorio autonómico más extenso de España y el tercero de toda Europa, tiene en sus identidades ambientales, culturales y patrimoniales el óptimo ámbito para el desarrollo de reformas legislativas y regulatorias que, acomodadas a la normativa europea y española, y a los siete ámbitos estructurales fijados por la Comisión Europea, harán competitivos los proyectos y programas que en el marco de una economía circular, fruto de la cooperación público-privada, públicos o privados, puedan ser incorporados al Plan Nacional de Recuperación, Resiliencia y Transformación que la citada Comisión Europea habrá de evaluar para su elegibilidad en el marco de los "Next Generation".



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 M/000146-01. Pág. 35656

Una vez llevadas a cabo las citadas reformas legislativas, el desarrollo de las oportunidades para Castilla y León requiere de una planificación estratégica con la implicación y participación en su desarrollo de los agentes sociales, la Administración, autonómica y local, y de la sociedad civil, del Tercer Sector y de la Universidad ante una ya improrrogable y necesaria visión integrada del "Pacto Verde Europeo" que mitigue las consecuencias del Cambio Climático con la mirada puesta en 2030.

En la presente coyuntura Castilla y León se enfrenta a un momento histórico y decisivo, requiriendo de la más amplia participación en la elaboración de las decisiones desde un modelo de gobernanza que desarrolle una legislación vinculante a la sociedad castellano y leonesa en su conjunto y prevea una estrategia de economía circular que impulse la transformación del modelo productivo, optimice las oportunidades ecosistémicas y, dada la magnitud territorial, contribuya de forma protagonista en el objetivo de sostenibilidad y mayor autosuficiencia de la Unión Europea para acceder con mayores garantías a los fondos de recuperación, resiliencia y transformación Next Generation 2021-2027.

Por lo expuesto se formula la siguiente:

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Impulsar la creación y llevar a cabo la convocatoria del "Foro de Economía Circular de Castilla y León" que habrá de ser formado por la representación de los partidos políticos con representación en las Cortes de Castilla y León, la Mesa de Diálogo Social, la Federación Regional de Municipios y Provincias (FREMP), las Universidades Públicas de Castilla y León, el Tercer Sector, la representación del movimiento ecologista de Castilla y León y la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes, como órgano consultivo para el desarrollo de los siguientes puntos.
- 2.- Iniciar la tramitación del proyecto de ley de Economía Circular de Castilla y León, en el plazo de 1 mes.
- 3.- Basar la estructura del proyecto de ley de Economía Circular de Castilla y León en las siguientes líneas generales de regulación vinculante:
 - 1. Usar materiales y energías renovables. Restaurar la salud de los ecosistemas. Retornar los recursos biológicos a los ecosistemas.
 - 2. Regular normativamente la compatibilización de la protección del paisaje y la diversidad biológica con la localización de las energías renovables.
 - Fomentar el uso cooperativo y compartido de servicios. Fomentar la reutilización de los bienes. Prolongar la vida útil de los bienes de consumo y de las infraestructuras.
 - 4. Incrementar la eficiencia de los productos y servicios. Reducir el consumo de materias primas y recursos, reduciendo generación de residuos en las cadenas de producción.
 - 5. Fomentar la recuperación y reutilización del conjunto de los residuos. Reciclar los materiales y los recursos. Reparar aquellos bienes que sean susceptibles de ser reincorporados al mercado.



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 M/000146-01. Pág. 35657

- 6. Apostar por los medios interactivos que no requieren materiales físicos para su reproducción. Fomentar la virtualización de documentos y trámites.
- 7. Reemplazar tecnologías y servicios antiguos por otros más eficientes. Aplicar nuevas tecnologías. Fomentar la movilidad "limpia" en todo el territorio y en la prestación de los servicios esenciales públicos. Apostar por nuevos productos y servicios más eficientes.
- 8. Valorización y cuantificación económica de los servicios ecosistémicos. Desarrollar métodos de cálculo del valor de los recursos y servicios ecosistémicos, valorización de la biodiversidad.
- 9. Calcular los costes de los procesos y servicios en periodos de tiempo largos. Regulación fiscal de los costes ambientales de oportunidad en la ocupación de suelo o espacio por emplazamiento de infraestructuras generadoras de energía.
- 10. Incorporar al sistema productos y recursos mediante la trasformación de los residuos. Regular la gestión de los derechos, de toda índole, de fijación de emisiones de CO₂.
- 11. Concienciar a personas consumidoras, productores y administraciones públicas de la importancia de las líneas anteriores, fomentando cambios de comportamiento y en la mentalidad a favor de una economía más circular.
- 4.- Aprobación del decreto de la "Estrategia de Economía Circular de Castilla y León", antes de la finalización del presente año 2021".

Valladolid, 19 de abril de 2021.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000383-01. Pág. 35658

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000383-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera que la Junta de Castilla y León está promoviendo la igualdad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000383 y POP/000384, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera que la Junta de Castilla y León está promoviendo la igualdad?

Valladolid, 22 de abril de 2021.

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000384-01. Pág. 35659

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000384-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a si puede concretar las medidas de restricción que se aplicarán en la Comunidad Autónoma a ciudadanos, trabajadores y empresas a partir del 9 de mayo, día en el que decae el estado de alarma establecido por el Gobierno de España.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000383 y POP/000384, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. María Fátima Pinacho Fernández, procuradora del Grupo Mixto por el partido político Vox, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León:

¿Puede concretar el Presidente las medidas de restricción que se aplicarán en Castilla y León a ciudadanos, trabajadores y empresas a partir del 9 de mayo, día en el que decae el estado de alarma establecido por el Gobierno de la nación?

En Valladolid, a 21 de abril de 2021.

LA PROCURADORA.

Edo.: María de Fátima Pinacho Fernández



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000385-01. Pág. 35660

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000385-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que la lucha contra la despoblación se tiene que escribir en femenino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que la lucha contra la despoblación se tiene que escribir en femenino?

Valladolid, 22 de abril de 2021.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Virginia Barcones Sanz



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000386-01. Pág. 35661

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000386-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León respecto del plan sectorial de servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento aprobado el pasado día 31 de marzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del plan sectorial de servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento aprobado el pasado día 31 de marzo?

Valladolid, 22 de abril de 2021.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000387-01. Pág. 35662

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000387-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que ha sido coherente en la toma de medidas de prevención y control de la COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL Presidente de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que ha sido coherente en la toma de medidas de prevención y control de la COVID-19?

Valladolid. 22 de abril de 2021.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000388-01. Pág. 35663

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000388-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a estrategia diseñada por la Junta de Castilla y León para la definición de la "biblioteca de proyectos" remitidos al Gobierno de España para acceder a los fondos Next Generation.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Gracias a las preguntas del Grupo Parlamentario Socialista, hemos podido conocer la "biblioteca de proyectos" remitidos por la Junta de Castilla y León al Ministerio de Hacienda para poder acceder a los fondos Next Generation.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la estrategia diseñada por la Junta de Castilla y León para la definición de estos proyectos?

Valladolid, 22 de abril de 2021.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000389-01. Pág. 35664

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000389-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a momento en el que tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar la convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad durante el curso 2020-2021 acordada con una cuantía de 8 millones de euros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar la acordada convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad durante el curso 2020-2021 con una cuantía de 8 millones de euros?

Valladolid, 22 de abril de 2021.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Fernando Pablos Romo



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000390-01. Pág. 35665

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000390-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la Sentencia 383/2021, de 8 de abril, por la que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León anula las bases reguladoras destinadas a la realización de orientación profesional para el empleo, y las responsabilidades que piensa asumir.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la Sentencia 383/21, de 8 de abril, por la que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León anula las bases reguladoras destinadas a la realización de orientación profesional para el empleo, y qué responsabilidades piensa asumir?

Valladolid, 22 de abril de 2021.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000391-01. Pág. 35666

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000391-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Fernández Herrera, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la implantación de la Historia del Pueblo Gitano en el currículo escolar de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Fernández Herrera, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Corles de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la implantación de la Historia del Pueblo Gitano en el currículo escolar de la Comunidad?

Valladolid. 22 de abril de 2021.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Carlos Fernández Herrera



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000392-01. Pág. 35667

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000392-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León comenzar con los tratamientos de radioterapia en Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León comenzar con los tratamientos de radioterapia en Segovia?

Valladolid, 22 de abril de 2021.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000393-01. Pág. 35668

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000393-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a opinión que le merece a la Consejera de Educación que siete escolares de Infantil y Primaria se vean obligados a recorrer diariamente un kilómetro a pie por una carretera sin arcén para coger el autobús escolar en Manzaneda de Torío, León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Rodríguez Díaz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece a la Consejera de Educación que siete escolares de infantil y primaria se vean obligados a recorrer diariamente un kilómetro a pie por una carretera sin arcén para coger el autobús escolar en Manzaneda de Torío, León?

Valladolid, 22 de abril de 2021.

LA PROCURADORA, Fdo.: María Rodríguez Díaz



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000394-01. Pág. 35669

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000394-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Sanz Gilmartín, relativa a posición que va a adoptar la Junta de Castilla y León para defender y garantizar la integridad del Archivo de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Marta Sanz Gilmartín, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Recientemente, y a través de los medios de comunicación, se ha conocido la salida de documentos pertenecientes al Centro Documental de la Memoria Histórica, ubicado en la ciudad de Salamanca.

Ante la posible ruptura de la unidad del fondo material de esta institución, cualidad defendida por la unanimidad de estas Cortes en la sesión plenaria celebrada el 22 de diciembre de 2015:

Señor Vicepresidente:

¿Qué posición va a adoptar la Junta de Castilla y León para defender y garantizar la integridad del Archivo de Salamanca?

En Valladolid, a 22 de abril de 2021.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Marta Sanz Gilmartín



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000395-01. Pág. 35670

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000395-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Gago López, relativa a planes que tiene la Junta de Castilla y León respecto a la protección y promoción de las Mascaradas como patrimonio inmaterial de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. María Teresa Gago López, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Sr. Consejero:

¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León respecto a la protección y promoción de las Mascaradas como patrimonio inmaterial de nuestra Comunidad Autónoma?

En Valladolid, a 22 de abril de 2021.

LA PROCURADORA,

Fdo.: María Teresa Gago López



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000396-01. Pág. 35671

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000396-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a papel que está desarrollando la Junta de Castilla y León en la mejora y avance de la infraestructura estratégica N-122 (A-11) a su paso por la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señor Consejero:

¿Qué papel está desarrollando la Junta de Castilla y León en la mejora y avance de la infraestructura estratégica N-122 (A-11) a su paso por la provincia de Burgos?

En Valladolid, a 22 de abril de 2021.

EL PROCURADOR.

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000397-01. Pág. 35672

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000397-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si piensa el Consejero de Fomento y Medio Ambiente hacer algo para evitar la desaparición de las Reservas de la Biosfera de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación oral, por el Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Piensa el Consejero de Fomento hacer algo para evitar la desaparición de las Reservas de la Biosfera de esta Comunidad?

Valladolid. 22 de abril de 2021.

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000398-01. Pág. 35673

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000398-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los datos del padrón de habitantes de la Comunidad publicados recientemente por el INE.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral a la Junta de Castilla y León ante el Pleno:

¿Qué valoración hace la Junta de los datos del padrón de habitantes de CyL publicados recientemente por el INE?

En Valladolid, a 22 de abril de 2021.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



Núm. 235 27 de abril de 2021 POP/000399-01. Pág. 35674

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000399-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a razón por la que en enero de 2020 se retiró el Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila en el Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO:

¿Por qué en enero de 2020 se retiró el *Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa*?

En Valladolid, a 22 de abril de 2021.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001029-01. Pág. 35675

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001029-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación a presentar un proyecto de ley de reforma de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como de la normativa existente sobre la financiación de las Comunidades Autónomas para la práctica eliminación de este tributo, y a instar al Gobierno de España a garantizar una política tributaria moderada, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001029 a PNL/001032.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El análisis macroeconómico, desde la perspectiva de la política tributaria, ofrece una distorsión en cuanto a las limitaciones del indicador de la presión fiscal que se define como la ratio resultante de vincular la recaudación y el Producto Interior Bruto.

Esta formulación, que metodológicamente posee obstáculos inherentes al cálculo de las variables, no interpola factores que permitan determinar las características del sistema fiscal, especialmente en lo relativo al impacto cuantitativo que soportan los contribuyentes (e incluso en la relación directa sobre la generación del valor de los bienes y servicios en un país).



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001029-01. Pág. 35676

Si se trata de clarificar este apartado, Frank (1959) y Bird (1964) sentaron las bases de los índices de sacrificio o esfuerzo fiscal, mediante la incorporación de estadísticas demográficas y salariales, con el objetivo de revelar la distribución efectiva de la tributación en un territorio determinado.

Como resultado, partiendo de estos postulados, mientras que los datos sobre presión fiscal colocan a nuestro país por debajo de la media de los países de la Eurozona, los valores de esfuerzo fiscal relevan que las cargas tributarias que soportan los ciudadanos de nuestro país son especialmente elevadas con respecto a la Unión Europea.

Sirvan como ejemplo las conclusiones alcanzadas por FUNCAS que, a través de un análisis comparativo, revela que la equiparación de nuestros niveles de esfuerzo fiscal con países como Finlandia, Alemania, Suecia, Dinamarca o Noruega obligaría a reducir la presión fiscal española entre -7,76 y -16,03 puntos.

Este tipo de estudios cobran una especial relevancia en escenarios de recesiones económicas, ya que la determinación de políticas fiscales contractivas que apuesten por una subida de impuestos solo contribuiría a un agravamiento de la desigualdad económica de las clases medias y trabajadoras, así como del tejido empresarial, que vería mermado su margen de maniobra para lograr una rápida y solida recuperación.

Precisamente, y aunque tanto la crisis financiera del 2008 como la crisis provocada por la COVID-19 poseen una etiología diferente, convergen en los altos índices de desempleo como consecuencia de la caída de la demanda del consumo. En el conjunto nacional, los niveles de paro ya se sitúan en cifras similares al 2009, sin contar con los trabajadores en ERTE.

A pesar de esta similitud, los últimos estudios microeconómicos ofrecen una panorámica muy diferente sobre el punto de partida de las empresas y las familias para afrontar la crisis frente a lo sucedido hace más de 10 años. Mientras que la tasa de ahorro de los hogares se sitúa en el entorno del 15 % (14,8 % en Castilla y León), el nivel de endeudamiento de las empresas alcanza el 82,2 % del PIB, lejos de los niveles registrados en 2010. Estos datos reflejan la buena predisposición de los agentes económicos para aprovechar las medidas de estímulo que permitan recuperar los niveles de actividad anteriores a la pandemia.

Sin embargo, las pretensiones del Gobierno de España de elevar el esfuerzo fiscal de los contribuyentes y empresas y, por consiguiente, de aumentar la recaudación vía impuestos directos no solo resultaría contraproducente (ya que castigaría el elevado nivel de ahorro de las familias como principal recurso económico en épocas de crisis), sino que ahondaría en la brecha con nuestro contexto europeo más inmediato, que aboga por implementar medidas de alivio fiscal para los ciudadanos y las empresas.

Así, los ambiciosos paquetes de estímulo de países como Alemania, Italia, Francia y Portugal, a través de rebajas fiscales para los sectores económicos estratégicos y amplios sectores de la población, han permitido estimular el consumo y la actividad económica, rebajando el impacto de la pandemia en el continente europeo.

Una apuesta que también se encuentra en clara sintonía con las recomendaciones de instituciones como el Banco de España y el Instituto de Estudios Económicos. Este último, en su Informe sobre Competitividad Fiscal en 2020, advierte que "mayores costes laborales pueden incidir negativamente sobre la generación de empleo por parte de



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001029-01. Pág. 35677

nuestro tejido empresarial", recuperando las aportaciones de Rodríguez Gutiérrez y Canal Domínguez (2016) por cuanto el "aumento del coste laboral del 1 % se traduce en una reducción del orden del -0,37 % en el empleo". A largo plazo, y según los cálculos de esta entidad en su reciente estudio "La competitividad fiscal en las Comunidades Autónomas", podrían perderse hasta 10 puntos del PIB y hasta 2 millones de puestos de trabajo como consecuencia de la propuesta de reforma fiscal del Gobierno de la Nación.

Si, como se demostró en 2008, el impacto de las crisis económicas se traduce en una reducción muy sensible de la recaudación tributaria, resulta del todo improcedente que, en una nueva situación de contracción económica, el Gobierno de España continúe con las subidas de impuestos y la implementación de una armonización fiscal al alza que perjudique a las empresas y clases medias españolas.

En contraposición a este modelo, es necesario potenciar la reactivación de los sectores económicos y, por extensión, de su contribución a la recaudación fiscal que, en definitiva, se traduzca en un apuntalamiento de las principales políticas y servicios que sostienen el Estado de Bienestar.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Exigir al Gobierno de la Nación la presentación de un Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como la normativa existente en materia de medidas fiscales y administrativas del sistema de financiación de las comunidades autónomas para la práctica eliminación de este tributo a través de las reducciones y bonificaciones que permitan armonizar a la baja este impuesto en beneficio del conjunto de los españoles.
- 2. Que, ante el escenario de contracción económica provocado por la pandemia, inste al Gobierno de España a garantizar una política tributaria moderada, encaminada a reducir la presión fiscal de las clases medias y trabajadoras y promoviendo un contexto fiscal que impulse la recuperación económica y del empleo en nuestro país.

En Valladolid, a 20 de abril de 2021.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Castaño Sequeros



Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001030-01. Pág. 35678

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001030-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar e impulsar todas las medidas necesarias para el mantenimiento de los beneficios fiscales del impuesto sobre sucesiones y donaciones en su configuración actual, destinando la cuantía equivalente de la recaudación que se hubiera perdido por su modificación a la instalación y puesta en marcha de unidades de radioterapia y a adoptar las medidas necesarias para instrumentar bonificaciones fiscales y ayudas equivalentes para el medio rural, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001029 a PNL/001032.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La gestión de los distintos gobiernos de la derecha de Castilla y León ha conllevado graves desequilibrios entre provincias y territorios de la Comunidad. De forma que las infraestructuras y los servicios prestados en cada provincia no son equiparables entre sí y crean grandes desigualdades. Tampoco es equiparable el acceso a los servicios públicos para la ciudadanía en el medio rural y en el urbano. Esto ha sido denunciado en innumerables ocasiones por el Partido Socialista en las Cortes de Castilla y León sin



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001030-01. Pág. 35679

que los gobiernos del Partido Popular hayan hecho nada más que anunciar planes de infraestructuras y grandes inversiones que nunca materializan.

Buena prueba de ello es el último plan de infraestructuras sanitarias cuyo plazo expiró en el 2020, con el triste resultado de que solo uno de cada seis compromisos reflejados en él fue concluido y puesto en servicio a tiempo. Un pobre balance para un plan que viene siendo arrastrado desde hace más de una década. La casi infinita capacidad de alargar los compromisos en materia de infraestructuras de la Junta de Castilla y León lleva a que muchos de estos proyectos se vuelven obsoletos incluso antes de que se hayan materializado y obligan a que sean actualizados -cuando no rehechos- con un gran coste de tiempo y de trabajo por parte de la administración y, como consecuencia, nuevos aplazamientos.

La grave crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus ha dejado aún más en evidencia la mala gestión sanitaria de la Junta de Castilla y León, haciendo patentes muchas de las deficiencias de nuestro sistema sanitario público y, sobre todo, los grandes desequilibrios territoriales y, en definitiva, las grandes desigualdades en el acceso a los servicios públicos, incompatibles con los principios constitucionales y estatutarios.

Algunos casos son realmente sorprendentes, por ejemplo, la falta de una segunda infraestructura hospitalaria en Segovia que ha provocado la necesidad de habilitar espacios no idóneos para la hospitalización de enfermos durante la pandemia. Caso parecido el del hospital de Soria que ha visto saturadas las ucis, incluso las extendidas, en cada una de las olas de la epidemia.

Sin embargo, existen muchos desequilibrios provocados por un deficiente desarrollo de los planes de infraestructuras sanitarias, que han pasado más desapercibidos durante la pandemia pero que afectan gravemente a la calidad del sistema por lo doloroso de sus consecuencias. Recientemente un estudio sobre *El acceso al tratamiento de radioterapia en España*, publicado por la Asociación Española Contra el Cáncer, concluye que "no todas las personas con enfermedad van a tener que hacer frente al mismo tipo de barreras y dificultades materiales a la hora de acudir a un tratamiento de radioterapia". Entre otras razones, porque existen 6 provincias en España sin acceso a la radioterapia, 4 de ellas de Castilla y León, a las que habría que añadir la comarca de El Bierzo.

Una constante en las reivindicaciones del Partido Socialista ha sido dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal que facilite el acceso a tratamientos de radioterapia a todas las personas enfermas de cáncer que lo precisen sin costes desproporcionados en tiempo, recursos y penosidad añadida a su enfermedad. El presidente de la Junta de Castilla y León ha comprometido en muchas más ocasiones la instalación y puesta en funcionamiento de unidades satélite de radioterapia en las áreas de salud que todavía no la tienen. Pero lo cierto es que las personas enfermas de cáncer de Ávila, Segovia, Soria, Palencia y El Bierzo siguen esperando que la radioterapia sea una realidad en sus hospitales. Tanto es así que ha tenido que presentarse una moción de censura en Castilla y León para que la Junta de Castilla y León decidiera acelerar los trámites y sacase a licitación la instalación del acelerador lineal del hospital de Ávila.

Resulta evidente que solo un modelo excesivamente centralizador y la falta de voluntad política pueden explicar la situación de desigualdad que vive la sanidad en Castilla y León en todos los aspectos. Un modelo que constantemente penaliza a las zonas rurales, más alejadas de los grandes centros urbanos, así como a las zonas más periféricas de la Comunidad. Por esta razón, entre otras, el Grupo Socialista ha propuesto



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001030-01. Pág. 35680

también una fiscalidad diferenciada para el medio rural que, además de favorecer la localización de nuevas actividades económicas y la creación de empleo, compensen los costes diferenciales de acceso a los servicios públicos esenciales, como es el caso de los sanitarios, por razones de equidad y para incentivar la residencia en los municipios rurales.

Esta propuesta pretende, por tanto, contribuir al equilibrio y la vertebración de la Comunidad en dos aspectos básicos y muy evidentes, mediante la aplicación de los recursos públicos a los que el gobierno autonómico parece estar dispuesto a renunciar eliminando el impuesto de sucesiones y donaciones, que solo afecta a las personas con mayor patrimonio de nuestra Comunidad, ocultando que la recaudación de este puede ser destinada a reforzar nuestro sistema sanitario público en aspectos esenciales para la salud de nuestros conciudadanos/as y a corregir las desigualdades de acceso al conjunto de los servicios públicos de la Comunidad.

Por un lado, proponemos facilitar el acceso a la radioterapia en todas las provincias de la Comunidad y en la comarca de El Bierzo, para dejar de ser la Comunidad con más desigualdades de acceso en esta materia. Un servicio esencial para en torno al 60 % de los enfermos de cáncer, que contribuye al 40 % de las curaciones en una enfermedad, cuya incidencia está estrechamente asociada al envejecimiento, que afecta al conjunto de la población de la Comunidad, pero especialmente a la del medio rural.

Por otro, crear incentivos fiscales que compensen las desigualdades de acceso a los servicios de salud y al conjunto de los servicios públicos a la ciudadanía residente en el medio rural, además de contribuir a su dinamización económica y social.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León de Castilla y León a:

Adoptar e impulsar todas las medidas necesarias para el mantenimiento de los beneficios fiscales del impuesto sobre sucesiones y donaciones en su configuración actual, destinando la cuantía equivalente a la recaudación que se hubiera perdido por su modificación a:

- La instalación y puesta en marcha del servicio de radioterapia en las áreas de salud de Ávila, Palencia, Segovia, Soria y El Bierzo, garantizando la puesta en marcha del servicio de todas ellas entre 2021 y 2022.
- Adoptar las medidas necesarias para instrumentar bonificaciones fiscales y ayudas equivalentes para el medio rural, orientadas a compensar las dificultades de acceso a los servicios públicos esenciales que hacen efectivos los derechos sociales garantizados en el Estatuto de Autonomía, al tiempo que fomentan la atracción de nuevos residentes e inversiones que contribuyan a la creación de empleo en los municipios rurales de la Comunidad".

Valladolid, 20 de abril de 2021.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001031-01. Pág. 35681

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001031-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca un fondo específico con medidas concretas orientadas a hacer frente al reto demográfico, convocando previamente una Conferencia de Presidentes en la que se consensúen con las Comunidades Autónomas los distintos aspectos de ese fondo, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001029 a PNL/001032.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Las zonas rurales pierden población en favor de las ciudades, de acuerdo con los datos del Banco Mundial el 55,7 % de la población mundial vive en entornos urbanos, en el año 2000 lo hacía un 46,6 %.

En España, esa diferencia es aún mayor y está en la línea de los países europeos. Según el Banco mundial el 81 % de los españoles vive en ciudades, y ese porcentaje es superior a países de nuestro entorno como Francia y Alemania donde se sitúa en el entorno del 77 %.



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001031-01. Pág. 35682

Nuestra Comunidad es, tras Asturias, la Comunidad que más población ha perdido en los últimos 20 años, un 3,6 %, según el documento Mapa 174, zonificación de los Municipios Españoles sujetos a desventajas demográficas graves y permanentes, elaborado por la Red de Áreas Escasamente Pobladas del sur de Europa, el 76 % de los municipios de Castilla y León están en situación demográfica grave o muy grave frente al 44 % de media española.

La cartografía refleja cómo sólo el 6,5 % de los municipios de Castilla y León tienen una situación demográfica buena mientras que en España ese porcentaje alcanza el 30 %, del mismo modo el estudio refleja que el 16 % de la población de nuestra Comunidad reside en municipios en desventaja grave o muy grave, frente al 2,4 % en el conjunto de nuestro país, por último el estudio establece que el 73 % del territorio de nuestra Comunidad sufre desventajas demográficas graves o muy graves, mientras que en España el porcentaje alcanza el 41,6 %.

La denominación del Mapa 174 parte del enunciado del propio artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Tratado de Lisboa, que establece:

"A fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión, esta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica, social y territorial.

La Unión se propondrá en particular, reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas. Entre las regiones afectadas se prestará especial atención a las zonas rurales a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares transfronterizas y de montaña".

La Unión Europea ha hecho un importante esfuerzo para la reactivación económica y para hacer frente a la crisis sanitaria del Covid-19, que alcanza los 750.000 millones de euros para el conjunto de los estados miembros, de ellos 140.000 corresponden a nuestro país. En los criterios de reparto de los fondos por la Unión Europea se han establecido criterios objetivos no vinculantes para los países miembros. En recientes iniciativas aprobadas en esta Cámara se ha pedido al Gobierno de España que se replantease los criterios de reparto de los Fondos REACT-EU y se consensuasen con las Comunidades Autónomas en una auténtica cogobernanza para que no se perjudique a las Comunidades que tienen problemas demográficos.

En el reparto de los fondos tanto REACT-EU y de ayudas directas el gobierno no ha establecido un criterio que pudiese beneficiar a las Comunidades que tienen que hacer frente al reto demográfico, sin embargo, sí ha tenido en cuenta el criterio de la insularidad que también se regula en el artículo 174 del Tratado de Lisboa.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, para que, no habiendo tenido en cuenta el problema demográfico en el reparto de los fondos REACT-EU y de ayudas directas



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001031-01. Pág. 35683

destinados a las Comunidades Autónomas, establezca, con cargo al mecanismo de recuperación y resiliencia a gestionar por el mismo, un fondo específico con medidas concretas orientadas a hacer frente al reto demográfico.

Que previamente se convoque una Conferencia de Presidentes y se consensue con las Comunidades Autónomas la cuantía de ese fondo, las medidas concretas del mismo y los criterios objetivos de reparto entre los territorios, comprometiendo, en todo caso, una gestión coordinada con las Comunidades Autónomas".

Valladolid, 20 de abril de 2021.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001032-01. Pág. 35684

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001032-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la continuidad de la estación de esquí de Navacerrada reconsiderando la postura del Organismo Autónomo Parques Nacionales y admitiendo la tramitación de una nueva concesión de uso privativo, y a que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico deje de adoptar decisiones manifiestamente perjudiciales para los intereses económicos y medioambientales de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001029 a PNL/001032.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de abril de 2020 la empresa "Puerto de Navacerrada-Estación de Esquí, S. A." solicita al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia la renovación de la concesión administrativa de ocupación del dominio público forestal del M. U. P. n.º 2 "Pinar de Valsaín", de la pertenencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales, con destino a instalaciones de esquí alpino.



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001032-01. Pág. 35685

Las instalaciones a las que se hace referencia fueron autorizadas (por última vez) mediante Resolución de 29 de febrero de 1996 del Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales sobre una superficie de 7,6756 hectáreas otorgada a la empresa "Deporte y Montaña de la Comunidad de Madrid S. A." por un periodo de 25 años. Dicha empresa fue posteriormente privatizada, pasando a denominarse "Puerto de Navacerrada Estación de Esquí, S. A.".

En esta resolución se autoriza la instalación de sistema de producción de nieve artificial y la modificación de dos remontes mecánicos preexistentes en las pistas de "El Escaparate" y "El Bosque" y para el telesilla en la pista de "El Telégrafo", todo ello en los cantones 158, 159, 160 y 170 de los cuarteles de Protección Maravillas y Sietepicos del M. U. P. n.º 2 "Pinar de Valsaín".

Este documento aunaba varios expedientes de ocupación otorgados con anterioridad, permitiendo la renovación de las pistas de esquí y los remontes que fueron instalados entre los años 60 y 70 del siglo pasado y uniendo el expediente de innovación artificial, otorgado pocos años antes, cuyo funcionamiento se inicia en 1994.

Teniendo en cuenta que el apartado 2 del artículo 63 de la Ley 3/2009, de 6 abril, de Montes de Castilla y León, establece que, como es el caso, en una concesión de uso privativo por razones de interés privado el procedimiento de otorgamiento del mismo sólo podrá continuarse en el caso de que el propietario del monte manifieste su consentimiento, con fecha de 17 de febrero se solicitó informe por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Con fecha de 3 de marzo el MITECO comunica al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia su negativa a una nueva concesión de uso privativo con destino a la estación de esquí.

Teniendo en cuenta que la normativa vigente del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, tanto la Ley 7/2013, de declaración del parque nacional, como el Plan Rector de Uso y Gestión aprobado por la Junta de Castilla y León en mayo de 2019, asume la existencia en la Sierra de Guadarrama de dos estaciones de esquí alpino (Valdesquí y Puerto de Navacerrada) y de un gran centro de comunicaciones (La Bola del Mundo), y siendo, por tanto, estas herramientas de planificación, vigentes en la actualidad, sometidas a los correspondientes procedimientos de participación pública, y aprobadas respetando la existencia de los usos del Puerto de Navacerrada y de las infraestructuras existentes para la práctica del esquí alpino.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España:

1.- La continuidad de la estación de esquí de Navacerrada reconsiderando la postura del Organismo Autónomo Parques Nacionales y admitiendo la tramitación de una nueva concesión de uso privativo.



X Legislatura

Núm. 235 27 de abril de 2021 PNL/001032-01. Pág. 35686

2.- Que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico deje de adoptar decisiones manifiestamente perjudiciales para los intereses económicos y medioambientales de Castilla y León".

Valladolid, 20 de abril de 2021.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	DI	Proyectos de Ley
130	PPL II P	Proposiciones de Ley Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
	PLE	Procedimientos legislativos especiales
	DLEY	Decretos Leyes
170		Decretos Legislativos
	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210		Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220		Convenios
-	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310		Investidura
	CCF	Cuestión de confianza
330 390	OC OC	Moción de censura Otras cuestiones de responsabilidad
390	100	4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO
	PROG	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430		Informaciones de la Junta de Castilla y León
440		Debate sobre política general
450	1	Interpelaciones
451	М	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463		Preguntas para respuesta escrita
-	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510		Tribunal Constitucional
520		Consejo de Cuentas Procurador del Común
530 590		Otras Instituciones y Órganos
330		CCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS
610		Designación de Senadores
	ECC	Consejo de Cuentas
	EPC	Procurador del Común
	ECS	Consejo Consultivo
690		Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
	PTE	Presidencia
730		Junta de Portavoces
740		Grupos Parlamentarios
	PNA	Procuradores no adscritos
750		Comisiones
	PON	Ponencias Pleno
770	PLN DP	Diputación Permanente
700	וט	8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES
810 ORGAN Organización y funcionamiento de los servicios		
	OPER	Personal
830		Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes